

Dec. No. 482, que nombra al señor José Ares Maldonado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

G. O. No. 9601, del 1ro. de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 482

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor José Ares Maldonado, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Lic. Juan José Encarnación.

Art. 2.— El señor José Ares Maldonado, deberá cumplir las disposiciones de la Ley No. 82, del 16 de diciembre de 1979, sobre los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 483, que encarga al Subsecretario de Estado de Interior y Policía, Señor José Ares Maldonado de dicha Secretaría de Estado y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9601, del 1ro. de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente